

118375

31 MAR 1930



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de Fernan Oscar CONILL, de nacionalidad francesa y residente en Villa Mont-Joli, Cannes, Alpes Marítimos, FRANCIA, por "UN DISPOSITIVO DE GUIA DE LOS PORTA-HOJAS MOVILES PARA MAQUINILLAS DE AFEITAR"

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

Este invento tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en el dispositivo de guía de los porta-hojas móviles para maquinillas de afeitar de seguridad descritas en la patente francesa nº. 555.981 de 13 de septiembre de 1922, los cuales perfeccionamientos permiten equilibrar las piezas móviles de la maquinilla suprimiendo las vibraciones debidas a la inercia de aquellas y dejando al mismo tiempo el peine y el mango inmóviles durante el funcionamiento del aparato.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, el objeto del presente invento, a saber:

15 La figura 1 es una vista en corte de la maquinilla por su eje transversal.

La figura 2 es una vista en corte longitudinal de la misma, por su eje.

20 La figura 3 es una vista en corte y plano de la plancha de equilibrio, pudiendo apreciarse en ella las ensambladuras.



3 La figura 4 representa la vista longitudinal del arbol de mando con su berbiquí.

25 La figura 5 es una vista del perno o clavija de apriete, con cabeza que forma ranura de accionamiento.

30 En la maquinilla de afeitar ordinaria el movimiento alternativo de la hoja y de la guarda de fijación determina vibraciones que hacen que la maquinilla se mueva con movimiento alternativo juntamente con la hoja, lo cual hace imposible determinar la carrera lateral de la hoja.

35 Para remediar este inconveniente, la caja de soporte A provista de dientes que forman el peine J es atravesada por una parte al efecto vaciada, por una pieza de equilibrio B provista de una ranura central C, por la cual corre el mango D accionado por el arbol E.

40 Este último lleva por encima del referido mango un pequeño platillo F sobre el que se halla el botón-manivela G destinado a accionar la hoja H que forma bloque con su guarda I y su plancha de apoyo J'.

La disposición del mango D y del botón-

manivela G es tal que las piezas mandadas son simultáneamente animadas por movimientos contrarios.

Basta con dar a la pieza D un peso apropiado para equilibrar las inercias inversas entre esta pieza y el conjunto de la hoja H, de su guarda I y de su plancha J', que forman un bloque.

Es evidente, que si se aumenta la carrera de la pieza B por medio del mango D se podrá disminuir el peso de esta pieza y viceversa.

Para permitir el montaje de la pieza B alrededor del mango D en el interior de la caja A, esta pieza se divide en dos partes (figura 3) ensambladas simétricamente y equilibradas.

Una ranura D' permite el desplazamiento del mango D, mientras que otra ranura análoga G' facilita un desplazamiento semejante del botón-manivela G.

Como quiera que todas las piezas que componen la maquinilla, a excepción de su árbol, se fabrican generalmente de metal inoxidable, la pieza N que forma el eje de ajuste K y que posee la ranura G ha sido colocada en el interior de la base J' de la hoja para poderla construir de acero templado.

El pequeño platillo F va provisto de ranuras helicoidales O orientadas de tal manera que durante el funcionamiento arrojan continuamente el jabón o el agua que pueda introducirse en el mecanismo.

El botón de ajuste atraviesa la guarda I y está engastado en I de manera que forma un todo solidario con dicha guarda, al mismo tiempo que puede girar libremente alrededor del perno K.



Los puntos de Invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

80

1º.- Un perfeccionamiento introducido en el dispositivo de guía de los porta-hojas móviles para maquinillas de afeitar de seguridad, caracterizado por la combinación de: una pieza móvil que se desliza con la hoja y en sentido contrario a la misma, con objeto de equilibrar el conjunto del sistema en movimiento y suprimir por lo tanto toda vibración; una caja A provista de dientes de peine J que permanece fija cuando funciona la maquinilla y unas pequeñas aletas oblicuas practicadas en la periferia del platillo y destinadas a rechazar el agua o el jabón que tienda a entrar en el mecanismo.

85



90

2º.- Un dispositivo de guía de los porta-hojas móviles para maquinillas de afeitar."

95

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de mayo de 1930.

P. A.
Alberto de Fitzabura
Por Poder

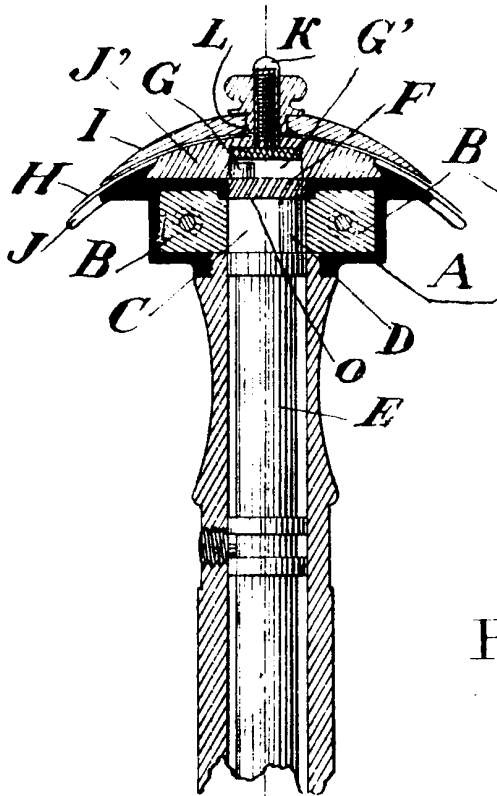


Fig. 1

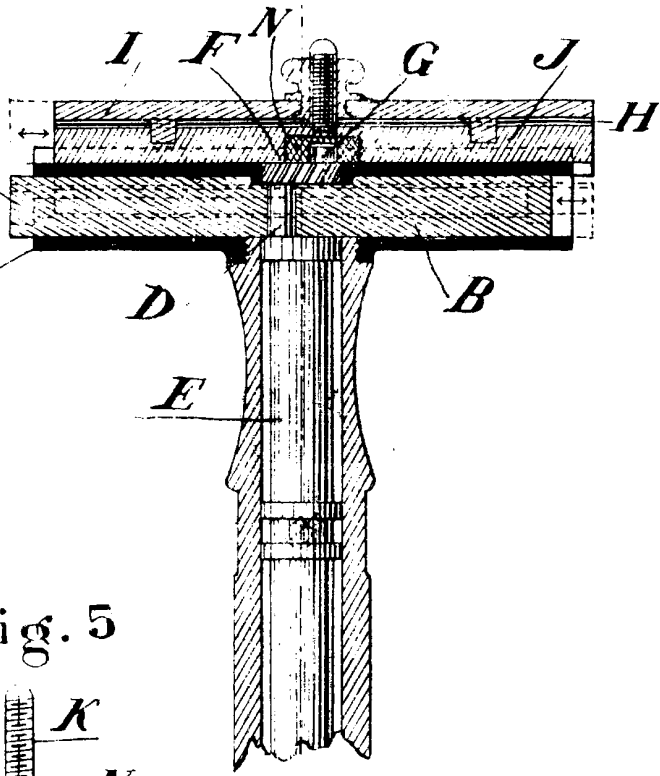


Fig. 2

Fig. 5

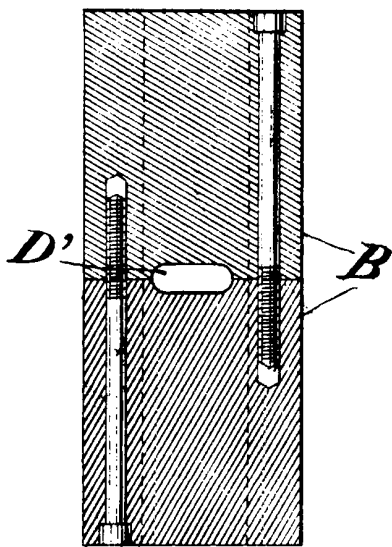
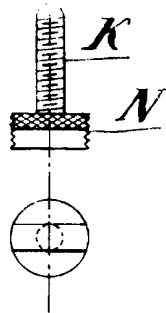


Fig. 3

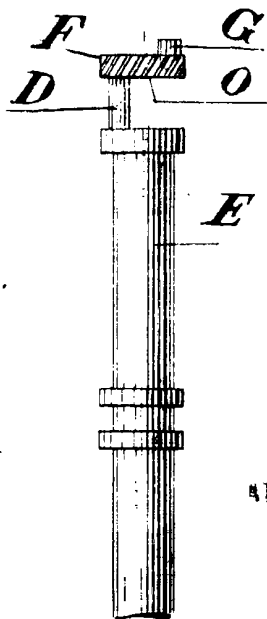


Fig. 4

P.A.
 4thorte de Alabastro
 Por
[Signature]